

Acta Sesión Extraordinaria 72-2015**03 de Diciembre del 2015**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 72-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del tres de diciembre del dos mil quince, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Lic. María Lorena Vargas Víquez – Vicepresidenta. Luis Ángel Zumbado Venegas. Lic. Mauricio Villalobos Campos. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Lic. María Cecilia Salas Chaves. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramirez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Miguel Alfaro Villalobos (justificado). Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde (asiste a Seminario en Miami).

Se conoce el Oficio AMB-MC-276-2015 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.72-2015, programada para celebrarse hoy jueves 03 de diciembre de 2015; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me suplan durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ORDEN DEL DÍA**

- 6:00 pm. Presentación de proyectos de construcción de los EBAIS DE LA RIBERA Y DE ESCOBAL. Caja Costarricense del Seguro Social. Dirección de Proyectos Especiales. Miguel Picado. Randall Chaves.
- 7:00 pm. Señor Matteo Braccacci. Asunto: Movimiento de tierra Hard Rock Café.

CAPÍTULO II**PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS EBAIS DE LA RIBERA Y DE ESCOBAL. CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES. MIGUEL PICADO. RANDALL CHAVES.**

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Desiderio Solano, determina que les damos la palabra, para que nos presenten el proyecto de construcción de Ebais de La Ribera y Barrio Escobal.

El señor Miguel Picado, manifiesta que en atención a la solicitud que les realizaron, viene a presentar el avance que se tiene al día de hoy.

El señor Randall Chaves, informa que han venido trabajando con la comunidad y la Municipalidad, ha sido una suerte trabajar con un municipio que brinda tanta colaboración, para el proyecto se reciben ofertas el miércoles 9 de diciembre, realizan la siguiente exposición:

Caja Costarricense de Seguro Social
Gerencia de Infraestructura y Tecnología
Dirección Administración de Proyectos Especiales

AVANCE DE PROYECTOS EBAIS LA RIBERA Y EBAIS ESCOBAL DE BELÉN

BELÉN, 12 Diciembre 2015

INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS - Diciembre 2015

Equipo de Trabajo

Arq. Paquita González Haug, Directora DAPE - CCSS

Ing. Miguel Picado Jimenez, Coordinador Área de Vulnerabilidad Sísmica CCSS

Arq. Randall Chaves Araya, Jefe de Proyecto EBAIS La Ribera y Escobal de Belén.

Ing. Cristian Castillo Saurez, Ingeniero Civil Proyecto EBAIS La Ribera y Escobal de Belén.

Ing. Sofía Murillo Ortíz, Ingeniera Ambiental Proyecto EBAIS La Ribera y Escobal de Belén.

Ing. David Madrigal Benavides, Ingeniero Electromecánico Proyecto EBAIS La Ribera y Escobal de Belén.

EBAIS TIPO 2 La Ribera de Belén y EBAIS TIPO 1 Escobal de Belén

Contratación y Alcances

CONTRATACIÓN N° 1. El Renglón Único se compone del siguiente producto:

1. Construcción del EBAIS tipo 2 La Ribera y del EBAIS tipo 1 Escobal, de Belén

Datos Generales de concurso:

- Licitación Pública.
- Monto estimado de contratación: \$ 2,278,000°°
- Plazo total de la contratación: 38 semanas.
- Fecha estimada de inicio construcción: abril – Mayo 2016.
- Fecha estimada final de la construcción: Marzo 2017.
- Casi 30 empresas compraron el cartel de licitación.

CONTRATACIÓN N° 2. El Renglón Único se compone del siguiente producto:

1. Equipamiento médico del EBAIS tipo 2 La Ribera y del EBAIS tipo 1 Escobal, de Belén

Datos Generales de concurso:

- Licitación Abreviada.
- Monto estimado de contratación: \$ 230,000°°
- Fecha estimada de inicio : abril – Mayo 2016.
- Fecha estimada final del equipamiento: Marzo 2017.

Vista del Proyecto

EBAIS Tipo 2 La Ribera de Belén

Componentes del Proyecto

Planta de Conjunto

Planta de distribución Arquitectónica

Vista del Proyecto

Componentes del Proyecto

Planta de Conjunto

Planta de distribución Arquitectónica

GRACIAS

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, manifiesta que es un orgullo contar con estos nuevos Ebais y la tecnología que llevan, en nombre de los vecinos del Canton agradece porque es una necesidad para el Canton.

La señora Rita Guido, agradece porque sabe el trabajo que han realizado durante estos años, se logró el objetivo de las Asociaciones de Salud, siempre estarán colaborando porque es un orgullo culminar este proceso, espera que los próximos Regidores estén involucrados en el proyecto. Aclara que la mayoría del equipo y personal ya está funcionando en los Ebais.

El señor Jose Joaquín Chaves, manifiesta que son muchos años de este proyecto que hemos caminado, no tenía el gusto de conocer al Arquitecto, se han dado muchas reuniones en la CCSS, hoy se siente contento porque ya es una realidad, lo felicita porque es un excelente proyecto, 700 m² para el Ebais de La Ribera es muy agradable, igual 450 m² para el Ebais de Barrio Escobal, donde a futuro se puede gestionar otro Ebais, muchas gracias a todos los que han trabajado en este proyecto.

La señora Teresita Venegas, agradece a los funcionarios de la CCSS que dan una gran alegría a los belemitas, tuvo la oportunidad desde 1998 de participar cuando se asignaron los 4 Ebais, se siente muy complacida del proyecto, bendiciones porque es un proyecto que todos los belemitas van a agradecer.

La señora Isabel Aguiluz, da las gracias por el aporte que le han dado al Canton, que Dios los bendiga y a sus familias, que sigamos luchando, solicita que la comisión de Salud se siga reuniendo le solicita a la Coordinadora Thais Zumbado que se reúnan, ojala sigamos adelante en esta lucha.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, señala que está feliz le parece una gran visión el diseño, nos están dando un buen regalo, gracias a la CCSS, sin la Comisión de Salud esto no sería una realidad, pregunta si una vez que se entrega la obra, el personal estará listo?, o empezaran con el concurso una vez que termine la construcción.

El señor Miguel Picado, manifiesta que están a cargo de la infraestructura del Ebais, el tema del personal no es su competencia.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, agradece a la Comisión que han estado constantemente trabajando, Belén es grande por su gente, este cantón tiene trabajadores comunales comprometidos con el bien común desde de siempre, La comunidad tiene necesidades enormes, pero la solidaridad y el esfuerzo que se ha hecho para cubrir esas necesidades; para un ejemplo formidable está la Comisión de Salud, que es una comisión especial municipal, que ha sido constante en sus objetivos con grandes esfuerzos, este resultado es la culminación de esfuerzos de muchos años de parte de todas las personas miembros de esta Comisión. Manifiesta que le encanta que se reutilicen las aguas pluviales, las celdas solares, son elementos esenciales para ir cambiando, así como la aplicación de la Ley 7600. Agradece el esfuerzo que todos han hecho desde la Comisión de Salud, colaboradores de la Municipalidad de Belén y de la CCSS.

El Regidor Mauricio Villalobos, agradece a la Comisión y a los funcionarios de la CCSS por el esfuerzo realizado. Entiende que la CCSS va a construir Ebais en otros lugares, no sabe cómo anda presupuestariamente, por lo tanto consulta si el concurso para la construcción de los EBAIS de Belén es único o van más EBAIS en dicho concurso?.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, cree que se debe agradecer a la señora Marielos Segura que está ausente, porque ha sido muy laboriosa, recuerda cuando presento la Moción, para que Belén donara los terrenos a la CCSS, también están ausentes las personas de Barrio Escobal, cree que debemos pensar en terrenos privados para parqueos, para no utilizar esa área como parqueo, a los funcionarios de la CCSS y Comisión de Salud muchas gracias.

CAPÍTULO III

SEÑOR MATTEO BRANCACCI. ASUNTO: MOVIMIENTO DE TIERRA HARD ROCK CAFÉ.

ARTÍCULO 2. El señor Matteo Brancacci, manifiesta que estuvo presente aquí hace 1 año, sobre la situación que viven los residentes del Residencial Doña Claudia, muchos tienen más de 30 años de vivir en el sector, empezaron los problemas cuando el Hotel Herradura instalo el Hard Rock Café, el problema de la música no se ha resuelto, los problemas siguen igual y han empeorado, por ejemplo hoy hay actividad donde la calle está llena de carros, la calle paralela a la Autopista no se puede transitar, la Municipalidad no está actuando como debería ser, el Hotel no acata las prevenciones que realiza la Municipalidad, salen buses y motos y vehículos hasta las 4:00 am, que hace la Unidad Tributaria?, no está actuando, lástima que no está presente el Alcalde, los Oficios que presenta son redactados por abogados y eso cuesta dinero, el señor Gustavo Araya – Gerente, le dijo en una oportunidad que era muy extraño que era el

único vecino que se quejaba, ya no sabe más que hacer, el Concejo siempre contesta y envía las notificaciones pero nadie actúa.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, establece que han escuchado la versión del señor Matteo Braccacci, ahora se debe escuchar la versión de la Administración, que haga una cronología de lo sucedido, como Concejo poco podemos hacer porque es una situación administrativa, que le corresponde al Alcalde, no ignoramos el problema del ruido, el Hard Rock Café según ha contado únicamente tiene 8 parqueos, pero hay un salón de eventos y un hotel, los propietarios de vehículos estacionan sus vehículos en la vía pública la Administración no se sabe si ha buscado una solución al problema de parqueos, en el hotel hay 3 actividades masivas, pero utilizaron los parqueos para la construcción del Hard Rock Café, no solamente la Unidad Tributaria es responsable, también tránsito, la Unidad Operativa, Fuerza Pública, Ministerio de Salud, pero a nosotros nos pagan la patente, el desorden en el tránsito es evidente, en una sesión extraordinaria debemos escuchar a las unidades responsabilidades que sobre está sucediendo en el sector, porque parece una desobediencia de un vecino.

La Regidora Suplente Maria Cecilia Salas, afirma que en la Comisión de Obras se cuentan con dictámenes de la Comisión Técnica Administrativa, que brindan una respuesta integrada al problema, en este caso se puede solicitar un dictamen a esa Comisión porque tienen que valorar toda la información, los tramites, para tener una opinión de los técnicos respecto al problema.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Viquez, informa que en alguna oportunidad se habló como criterio técnico que podría utilizarse el área de la antigua Bonanza como parqueo para todas las actividades dejando una sola entrada por el este y una única salida por el oeste cerca de Amanco, eliminando así la entrada y salida por el costado sur o sea el cumplimiento de la resolución ya emitida.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, denuncia que le incomoda que la Municipalidad emite una resolución, pero quitaron las cintas y siguen usando las entradas, colocamos cintas amarillas y la gente las quita, eso le incomoda, cual es el problema de empezar un proceso administrativo para revisar la patente, las resoluciones de la Municipalidad deben ser acatadas, las cintas deben ser respetadas no servir de servilletas, ahora tenemos Oficial de Tránsito nuevo que puede colaborar.

La Vicealcaldesa Municipal Thais Zumbado, manifiesta que hoy consulto a los funcionarios si había algo pendiente, todo se ha ido contestando, de hecho el señor Braccacci hoy presento un documento en respuesta a la Unidad Tributaria, pero el Alcalde no puede estar contestando y resolviendo todo, para eso están los funcionarios y el señor debe seguir el trámite.

El Regidor Propietario Luis Zumbado, considera que tener 1 año en su lucha es muy poco, no se vale decir que la culpa es de la Municipalidad, en este país el derecho va a límites inimaginables y es para todos, no solo podemos actuar por lo que usted dice, se le escucha, pero su proceso apenas está iniciando, les desfavorece que usted este realizando la lucha solo, aquí un bar que molestaba mucho donde se quejaban más de 100 vecinos, se tardó más de 4 años en cerrarlo, en esto interviene el MOPT, el Tránsito, el Ministerio de Salud, no debería de

decaer su lucha, está actuando a derecho y en defensa de su sistema de vida, que tiene más de 30 años de tenerla en el sitio, pero no significa que los funcionarios están actuando mal, no podemos pensar que es negligencia administrativa, la única palabra que puede existir en este caso es paciencia.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas, ratifica que el problema lo tenemos todos, porque es una zona conflictiva en tránsito, el centro de eventos en este momento está lleno de actividades, los buses que vienen deberían parquear en otro lugar, si se tomó una resolución administrativa se debe cumplir, a los comerciantes se les olvida que deben confinar el ruido.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, considera que si el funcionario Luis Bogantes participo en la resolución fue porque encontró un problema, el señor Matteo Brancacci es perseverante, pero hay una resolución municipal que está vigente, el señor puso las denuncias y evidencio el problema, por ejemplo los furgones de Conducen no deben parquearse, el señor tiene todo el derecho de plantear su queja 1000 veces, porque la resolución de la Municipalidad no se respeta.

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, manifiesta que se puede hacer un operativo de tránsito en Belén, coordinando con Heredia, porque debemos limpiar el área en el tránsito, dando seguimiento a cada evento, por ejemplo en cada evento que se limpien las vías, porque hay saturación de vehículos parqueando en zonas verdes y esa parte debe ser respetada.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, comenta que podemos pedir a las Unidades respectivas que informen porque se da el problema de parqueo, si continúa el ruido, etc., porque el proceso ya está caminando, y ocupamos tener la versión de ambas partes.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, sugiere que debemos ser justos, doña Lupita vendió la casa, pero es una zona residencial, el tema de Matteo Brancacci va a cumplir 6 años, Lupita se quejaba cuando estaba el centro de eventos, solicito que se le cambiara el uso del terreno de residencial a comercial, esto no es nuevo, a Lupita le costó vender, es una ingratitud que una persona deba vender su propiedad de 30 años, porque llega un mal vecino, no sabe que ha pasado últimamente, es necesario el centro de eventos, el hotel, etc., pero sin afectar a los vecinos, aquí en el Canton se estaba pintando rayas amarillas pero no llegaron a ese sector, en esto debemos ser honrados sinceramente a todos no los tratamos igual, pruebas tiene suficientes para demostrarlo, hasta con papeles y fotos, está de acuerdo con la Regidora María Cecilia Salas, en solicitar a la Alcaldía y la Comisión Técnica Administrativa un informe sobre las denuncias de Matteo Brancacci y que solución se puede brindar, porque ya casi viene el problema en La Ribera, desgraciadamente hay más carros que carreteras, así como vamos estamos mal, la Universidad Nacional informo que en Belén estamos contaminados, nos decía que tuviéramos cuidado con la aprobación de nuevos desarrollos, entonces hoy nos toca tomar decisiones.

El Regidor Mauricio Villalobos, pronuncia que el problema es bastante grande, porque involucra otras organizaciones no solamente la Municipalidad, por lo tanto, el tema se debe separar y hacer cumplir la resolución, ya que no es tan difícil constatar que están irrespetando la

resolución. Es un problema integral enorme que se debe atacar y buscar solución, por ejemplo, el Regidor Luis Zumbado tiene 6 sesiones de estarse quejando del terreno en La Urbanización de la Ribera que nuevamente fue invadido, no estamos controlando ni dando seguimiento, este tema es similar, debe dársele seguimiento.

El Regidor Propietario Luis Zumbado, manifiesta que una de las debilidades del señor Matteo Brancacci es que esta solo, algunos compañeros han mencionado que tiene documentos y pruebas que se está irrespetando, entonces solicita que los presente, porque hablar es muy fácil, si tenemos documentos que demuestran negligencia, que los presenten, pasemos a actuar a ser contundentes.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, manifiesta que el funcionario Luis Bogantes no está en el Comité Técnico, se debe incorporar.

El señor Matteo Brancacci, considera que si tiene que esperar otros 4 años, mejor regala la casa, porque no se puede vender la casa, porque no vale nada, en la propiedad contiguo a su vivienda la compro hace 1 año, para construir un apartamento a sus hijos, pero en estas condiciones no lo hará, las resoluciones que tienen más de 1 año, la Policía de Transito debe verificar que se está cumpliendo, un día llamo a la Policía de Transito para que vieran el problema, pero le dijeron que no podían hacer nada si no estaba el dueño del vehículo, nunca fueron, reitera que el Hotel no está respetando las ordenes municipales, dicen que tiene 40000 m2 disponibles para parqueo para no solucionan la problemática.

El Regidor Mauricio Villalobos, manifiesta que esto que está sucediendo nos ponen a pensar si lo que se está planteando en Plan Regulador debería ser diferente. Existen muchos lugares donde no sabemos si es comercial, residencial o ambos, son temas que se pueden revisar y replantear a la luz de las situaciones que están pasando, ser más realistas, el tema es complicando, difícilmente sacaremos el hotel, el centro de convenciones y el Hard Rock Café de ese sitio, esto sin menospreciar la lucha del señor Matteo que además de estar solo es complicado, pero todo se debe revisar para poder mejorar.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas, propone que se hagan reuniones ampliadas con el Concejo y la Comisión del Plan Regulador, donde estén los técnicos y conocer más de este proceso. El Plan Regulador vigente es de 1997, se debe hacer seguimiento del actual y vigente Plan Regulador, los técnicos tienen mucha información.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, manifiesta que en la Comisión del Plan Regulador se discutió mucho el tema, el señor Matteo Brancacci está en el límite turístico y residencial, pero si modificamos la zona, entonces estamos trasladando el problema una cuadra más, se necesita una planificación de la zona turística, a nivel de parqueo.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, informa que el Plan Regulador ya está en SETENA aunque esta archivado, el nuevo Plan Regulador se acomoda más a la realidad, porque Belén está dejando de ser residencial, para ser un Canton de servicios, si el hotel tiene 4 hectáreas deben acomodarse con el parqueo.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Luis Zumbado, Mauricio Villalobos Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Alejandro Gomez: Solicitar a la Alcaldía y a la Comisión Técnica Administrativa un informe sobre las denuncias que presenta el señor Matteo Brancacci, estableciendo una cronología de hechos, acciones administrativas llevadas a cabo y su cumplimiento, posibles soluciones a la problemática denunciada e incorporar el estado de la Resolución 027-2014 de la Unidad de Desarrollo Urbano y su cumplimiento.

A las 8:35 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal